

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 05 de 08 del año 2025. Por medio de la presente
comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: • Club Adulto mayor Renovación
establecida con fecha 31 de Mayo del año 2025, informa que con
fecha 31 de Julius del año 20025 se realizó proceso eleccionario el
cual entrega el siguiente resultado: Total votos 95
Presidente: Richard Dazza Ponce :
Secretario: Maria Robos Gutierres
Tesorero: Lucia Ilabaca Rosales
Director Suplente: Amelia Miranda Galas
· Director Suplente: Teresa nevra Gutierres
Director Suplente: <u>Ana Olave</u> . Lillo
De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3° de la Ley N° 19.418, la comisión electoral
. deposita en Secretaria Municipal los siguientes documentos Fortale cinniente
ACTA DE ELECCIÓN.
FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS
ESTATUTOS.
CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR
EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO
SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
FICHA ORGANIZACIONAL
PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL
. Nº NOMBRE Y DOS APELLIDOS RUT FIRMA
1 00 100 10
humpau Homoude Horsbure!
2 de la caración de la constante de la constan
Holia Socorizalez 1
Francisco Vergoto